

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 27/11/2023
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 1 de 14

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria**  
**Acta N° 09**  
**Sesión ordinaria Clacp La Candelaria**

**FECHA:** 21 de agosto 2024  
**HORA:** 4:00 pm – 6:00 pm  
**MODALIDAD:** Presencial  
**LUGAR:** Casa Zipa

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Johana Luengas Tarazona
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Roció Buitrago Fajardo
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
ALCALDIA LOCAL	Delegado	María Fernanda Rojas
IDARTES	Delegado	Juan Carlos Silva
SCRD – DALP	Delegado	Edwin Alexander Prieto

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP La Candelaria	Wilson Jair Ordóñez Lasso
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	María Ángela Alarcón Toscano

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 2 de 14

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
JAL	Juan Carlos Mahecha
Alcaldía Local	Mónica Leal
Kabitat	Alfredo Pineda
Kabitat	Juan Villarraca

<b>No de Consejeros Activos:</b>	<b>17</b>
<b>No de Consejeros Asistentes:</b>	<b>09</b>
<b>No de Consejeros Ausentes:</b>	<b>03</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>05</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>04</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia:</b>	<b>53%</b>

**I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Actividad de Bienvenida.
2. Llamado a Lista Verificación del Quórum.
3. Caracterización Kabitat
4. Socialización Distritos Creativos.
5. Socialización Proceso Bogotá Distribuye lo local- Resultados sector Cultura.
6. Reporte Fiesta de Reyes y Epifanía

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 3 de 14

7. Seguimiento Plan de Acción.
8. Seguimiento Inasistencias-Justificaciones.
9. Elección presidente CLACP 2023-2024.
10. varios.

### 1. Actividad de Bienvenida:

La representante Leidy Yohana Luengas Tarazona dirigió una dinámica llamada “ El Juego ” el objetivo del juego es el trabajo en equipo, concentración y utilizar muy bien los sentidos. Los participantes participaron con la mejor actitud siguiendo las instrucciones.

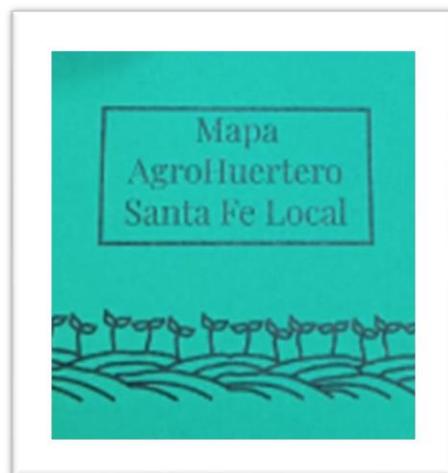
### 2. Llamado a Lista Verificación del Quorum:

El secretario técnico Edwin Alexander Prieto dio la bienvenida a las y los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, procedió a verificar el quórum realizando el llamado a lista de los integrantes del CLACP, evidenciando contar con quorum decisorio y Deliberatorio.

### 3. Caracterización Kábitat:

Los profesionales Alfredo Pineda y Juan Villaraca hablaron sobre el colectivo interdisciplinario Kábitat, cuyo equipo incluye un diseñador de experiencia y comunicación, un profesional en medios audiovisuales y una arquitecta experta en sistemas de información geográfica. El principal interés de Kábitat es salvaguardar la memoria local y cartografiar procesos locales, especialmente en el centro de Bogotá, en el distrito creativo Centro Internacional y la localidad de Santa Fe. Utilizan métodos creativos para mapear experiencias urbanas más allá de lo material, considerando olores, sabores y fraternidades. También han trabajado con diferentes organizaciones y proyectos, como la fundación Rogelio Salmona, para integrar la arquitectura con el patrimonio cultural de la ciudad.

Los profesionales proponen crear un repositorio digital de festivales en la Candelaria, con la posibilidad de expandirlo a otros eventos culturales e incluir encuestas virtuales para recopilar datos y fotos, y la creación de productos editoriales de bajo costo para la divulgación, por último, muestran un poco de lo que han realizado a través de videos de las Redes sociales y material físico como se observó en el “TALLER EXPERIMENTAL FICCIONES DE LA VIRGILIO” cuyo video se encuentra en YouTube, junto a otras experiencias. Se adjunta la imagen Mapa Agro Huertero Santa Fe Local.



	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 4 de 14

La consejera Leidy Yohana Luengas felicita a los integrantes del colectivo Kábitat y propuso no esperar hasta la siguiente reunión mensual, sino generar algún tipo de encuesta virtual para comenzar a recopilar datos. También sugirió que en la próxima reunión se podría presentar un esqueleto de lo que se ha avanzado, incluyendo fotos y otros elementos que se puedan ir agregando.

Juan Carlos Mahecha, Edil de la Alcaldía Local de la Candelaria, mencionó que hace falta contar las historias de la Candelaria, ya que muchas de ellas no están documentadas en internet. Destacó la importancia de narrar las historias locales que no son parte de lo hegemónico o comercial, pero que son fundamentales para entender la identidad y la memoria del territorio, por último, mencionó que la Candelaria tiene una rica historia que incluye personajes y eventos significativos que deberían ser visibilizados y preservados.



**4. Socialización Distritos Creativos:** Se excusa la referente por inasistencia a la sesión.

**5. Socialización Proceso Bogotá Distribuye lo local- Resultados sector Cultura:**

La profesional Mónica Leal habló sobre la distribución del presupuesto participativo en la localidad de la Candelaria. Explicó que el presupuesto total para los próximos cuatro años es de 110 mil millones de pesos, significativamente mayor que en periodos anteriores, mostro los resultados de la votación ciudadana, mencionando los porcentajes y montos asignados a diferentes conceptos de gasto, mencionó que el presupuesto se distribuyó siguiendo una fórmula establecida en la circular 015 del nivel distrital, que incluye pisos y techos para cada concepto de gasto. Además, explicó que la mitad del presupuesto es definido por la ciudadanía a través de votaciones, mientras que la otra mitad es determinada por la administración local y la Junta Administradora Local (JAL), Finalmente, la profesional Mónica Leal invitó a los presentes a revisar el documento del plan de desarrollo local, donde se detallan las metas y los recursos asignados a cada programa y concepto de gasto se adjunto documento en el grupo de WhatsApp.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 5 de 14

#### OBJETIVO 1: BOGOTÁ AVANZA EN SEGURIDAD

Concepto de gasto	Meta	RECURSOS					
		2025	2026	2027	2028	Total	%
<b>Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.</b>							
Promoción de la convivencia ciudadana	Fortalecer 13 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.			\$ 230		\$ 230	0,21%
Promoción de la convivencia ciudadana	Implementar 12 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	\$ 346	\$ 346	\$ 346	\$ 346	\$ 1.384	1,26%
<b>Subtotal</b>		\$ 346	\$ 346	\$ 576	\$ 346	\$ 1.614	1,47%
<b>Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.</b>							
Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.	Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	\$ 420	\$ 420	\$ 420	\$ 420	\$ 420	1,53%
<b>Subtotal</b>		\$ 420	\$ 420	\$ 420	\$ 420	\$ 1681	1,53%
<b>Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.</b>							
Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Suministrar 3 dotaciones a organismos de seguridad	\$ 284		\$ 284	\$ 284	\$ 852	0,77%
Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Intervenir 1 equipamiento de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación				\$ 314	\$ 314	0,29%
<b>Subtotal</b>		\$ 284		\$ 284	\$ 599	\$ 1166	1,07%
<b>Programa 4. Servicios centrados en la justicia.</b>							
Acceso a la Justicia.	Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo			\$ 560		\$ 560	0,51%
Acceso a la Justicia.	Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia			\$ 415		\$ 415	0,38%
Acceso a la Justicia.	Beneficiar 85 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente			\$ 136		\$ 136	0,12%
Acceso a la Justicia.	Implementar 1 proyecto comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana				\$ 350	\$ 350	0,32%
<b>Subtotal</b>				\$ 1.111	\$ 350	\$ 1.461	1,33%
<b>Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.</b>							
Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público	Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	\$ 393	\$ 393	\$ 393	\$ 393	\$ 1.571	1,43%
Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.		\$ 617	\$ 617	\$ 822	\$ 2.066	1,87%
Cultura ciudadana en torno a la seguridad	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 1.040	0,94%
<b>Subtotal</b>		\$ 393	\$ 617	\$ 617	\$ 822	\$ 2.066	4,23%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 6 de 14

#### OBJETIVO 2: BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR

Concepto de gasto	Meta	RECURSOS					
		2025	2026	2027	2028	Total	%
<b>Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.</b>							
Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	Beneficiar 156 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	\$ 280	\$ 217	\$ 280	\$ 315	\$ 1.092	0,99%
Otras Transferencias Monetarias	Atender 5820 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	\$ 1.455	\$ 1.455	\$ 1.470	\$ 1.440	\$ 5.820	5,28%
Apoyo económico para persona mayor - tipo C	Beneficiar 514 personas mayores con apoyo económico tipo C.	\$ 1.596	\$ 1.596	\$ 1.596	\$ 1.596	\$ 6.384	5,79%
<b>Subtotal</b>		\$ 3.331	\$ 3.268	\$ 3.346	\$ 3.351	\$ 13.296	12,06%
<b>Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral.</b>							
Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	Vincular 258 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.		\$ 348	\$ 426	\$ 348	\$ 1.122	1,02%
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 195 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.		\$ 301	\$ 317		\$ 618	0,56%
Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	\$ 256	\$ 256	\$ 256	\$ 256	\$ 1.023	0,93%

Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	Vincular 195 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida		\$ 302	\$ 318		\$ 620	0,56%
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	\$ 407	\$ 407	\$ 407	\$ 407	\$ 1.626	1,48%
<b>Subtotal</b>		\$ 662	\$ 1.613	\$ 1.723	\$ 1.010	\$ 5.009	4,54%
<b>Programa 12. Bogotá cuida a su gente.</b>							
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	Vincular 1580 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 261	\$ 1.086	0,99%
Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	Vincular 1040 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	\$ 363	\$ 368	\$ 366	\$ 366	\$ 1.463	1,33%
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	Vincular 1040 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	\$ 376	\$ 376	\$ 376	\$ 376	\$ 1.505	1,37%
Dotación de Casas de igualdad	Dotar 1 casa de igualdad			\$ 365		\$ 365	0,33%
<b>Subtotal</b>		\$ 1.014	\$ 1.019	\$ 1.382	\$ 1.003	\$ 4.418	4,01%
<b>Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.</b>							
Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	Realizar 8 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ 172	\$ 172	\$ 172	\$ 172	\$ 687	0,62%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 7 de 14

Concepto de gasto	Meta	RECURSOS					
		2025	2026	2027	2028	Total	%
<b>Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.</b>							
Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	Dotar 3 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	\$ 573	\$ 573	\$ 573		\$ 1.720	1,56%
Apoyo para educación superior	Beneficiar 77 personas con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	\$ 346	\$ 346	\$ 346	\$ 364	\$ 1.401	1,27%
Apoyo para educación superior	Beneficiar 77 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional	\$ 1.683	\$ 1.683	\$ 1.683	\$ 1.772	\$ 6.822	6,19%

	universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).						
<b>Subtotal</b>		\$ 2.603	\$ 2.603	\$ 2.603	\$ 2.136	\$ 9.944	9,02%
<b>Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.</b>							
Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.	Realizar 16 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	\$ 406		\$ 813	\$ 406	\$ 1.626	1,48%
Desarrollo turístico local	Apoyar 25 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico			\$ 784	\$ 522	\$ 1.306	1,19%
<b>Subtotal</b>		\$ 406		\$ 1.597	\$ 929	\$ 2.932	2,66%
<b>Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.</b>							
Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	Financiar 25 proyectos del sector cultural y creativo.				\$ 1.086	\$ 1.086	0,99%
Fortalecimiento del tejido empresarial local	Apoyar 155 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	\$ 280	\$ 280	\$ 280	\$ 245	\$ 1.086	0,99%
<b>Subtotal</b>		\$ 280	\$ 280	\$ 280	\$ 4.234	\$ 2.474	1,97%

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 8 de 14

### OBJETIVO 4: BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA

Concepto de gasto	Meta	RECURSOS					
		2025	2026	2027	2028	Total	%
<b>Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.</b>							
Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	Intervenir 4 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.				\$ 1.814	\$ 1.814	1,65%
Dotación de equipamientos culturales de escala local	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	\$ 162	\$ 162	\$ 162	\$ 162	\$ 648	0,59%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 162</b>	<b>\$ 162</b>	<b>\$ 162</b>	<b>\$ 1.976</b>	<b>\$ 2.462</b>	<b>2,23%</b>
<b>Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.</b>							
Reverdecimiento Urbano	Implementar 2 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua			\$ 117	\$ 117	\$ 234	0,21%
Reverdecimiento Urbano	Mantener 1200 m2 de jardinería	\$ 105	\$ 105	\$ 105	\$ 105	\$ 420	0,38%
Reverdecimiento Urbano	Mantener 1050 árboles en zona urbana	\$ 288		\$ 288		\$ 576	0,52%
Reverdecimiento Urbano	Implementar 21 huertas urbanas	\$ 39		\$ 39	\$ 86	\$ 163	0,15%
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Capacitar 5000 personas en separación en la fuente y	\$ 338	\$ 337	\$ 338	\$ 339	\$ 1.350	1,23%

<b>Subtotal</b>		<b>770</b>	<b>442</b>	<b>887</b>	<b>647</b>	<b>2.745</b>	<b>2,49%</b>
<b>Programa 26. Movilidad Sostenible.</b>							
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir 10 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	\$ 6.170	\$ 6.170		\$ 3.085	\$ 15.425	14,00%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 6.170</b>	<b>\$ 6.170</b>		<b>\$ 3.085</b>	<b>\$ 15.425</b>	<b>14,00%</b>
<b>Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.</b>							
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres	Realizar 15 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	\$ 496	\$ 496	\$ 620	\$ 248	\$ 1.860	1,69%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 496</b>	<b>\$ 496</b>	<b>\$ 620</b>	<b>\$ 248</b>	<b>\$ 1.860</b>	<b>1,69%</b>
<b>Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.</b>							
Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)		\$ 347			\$ 347	0,31%
	Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	\$ 345				\$ 345	0,31%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 345</b>	<b>\$ 347</b>			<b>\$ 692</b>	<b>0,63%</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 9 de 14

### OBJETIVO 5: BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO

Concepto de gasto	Meta	RECURSOS					Total	%
		2025	2026	2027	2028			
<b>Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable.</b>								
Infraestructura local	Intervenir 1 sede administrativa local			\$ 250			\$ 250	0,23%
Fortalecimiento institucional	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	\$ 2.910	\$ 2.910	\$ 2.910	\$ 2.910	\$ 11.640	\$ 11.640	10,56%
Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	\$ 1.107	\$ 1.107	\$ 1.107	\$ 1.107	\$ 4.428	\$ 4.428	4,02%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 4.017</b>	<b>\$ 4.017</b>	<b>\$ 4.268</b>	<b>\$ 4.017</b>	<b>\$ 16.319</b>	<b>\$ 16.319</b>	<b>14,81%</b>
<b>Programa 35. Bogotá Ciudad Inteligente.</b>								
Conectividad y redes de comunicación.	Operativizar 3 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas.	\$ 272	\$ 272	\$ 272		\$ 816	\$ 816	0,74%
	Operativizar 3 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.		\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 810	\$ 810	0,74%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 272</b>	<b>\$ 542</b>	<b>\$ 542</b>	<b>\$ 270</b>	<b>\$ 1.626</b>	<b>\$ 1.626</b>	<b>1,48%</b>
<b>Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana</b>								

Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.			\$ 676	\$ 676	\$ 1.352	\$ 1.352	1,23%
Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	Capacitar 400 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$ 179	\$ 179	\$ 179	\$ 179	\$ 714	\$ 714	0,65%
Fortalecimiento a organizaciones comunales	Fortalecer 20 organizaciones comunales.	\$ 163	\$ 163	\$ 163	\$ 163	\$ 650	\$ 650	0,59%
Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 400	\$ 400	0,36%
Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 400	\$ 400	0,36%
Infraestructura de espacios para la participación	Rehabilitar 4 salones comunales y/o casas de participación.			\$ 1.143		\$ 1.143	\$ 1.143	1,04%
Bogotaneidad	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	\$ 264	\$ 264	\$ 264	\$ 264	\$ 1.057	\$ 1.057	0,96%
Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos	Fortalecer 16 medios comunitarios y alternativos.			\$ 511	\$ 511	\$ 1.022	\$ 1.022	0,93%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 606</b>	<b>\$ 606</b>	<b>\$ 2.436</b>	<b>\$ 2.436</b>	<b>\$ 9.730</b>	<b>\$ 9.730</b>	<b>6,11%</b>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 10 de 14

Juan Carlos Mahecha habló sobre varios puntos importantes relacionados con la gestión y ejecución del presupuesto en la localidad. Mencionó en los últimos tres periodos de gobierno, este es el que cuenta con el presupuesto más alto, pasando de 50,000 millones a 110,000 millones de pesos, estar preparados para ejecutar estos recursos, ya que, si las organizaciones locales no están listas, los fondos podrían ser gestionados por operadores externos, el presupuesto actual se ha vuelto más inflexible debido a la implementación del 50% de presupuestos participativos, lo que dificulta hacer cambios significativos sin afectar otros rubros, la administración actual está enfocada en abrir procesos para que las organizaciones locales puedan ejecutar proyectos, pero subrayó la necesidad de que estas organizaciones estén bien estructuradas y preparadas.

Es importante la cultura y el arte en la localidad, y cómo estos elementos pueden ayudar a solucionar problemas de convivencia y salud mental por último mencionó la necesidad de tener herramientas y procesos claros para la ejecución de proyectos culturales y artísticos.

#### 6. Reporte Fiesta de Reyes y Epifanía:

El consejero Freddy Andrés Piraquive explico sugerencias para tener en cuenta en la planeación, formulación y ejecución Fiesta de Reyes Magos y epifanía 2025.

**Contexto:** Estas sugerencias y observaciones son realizadas desde mi experiencia como habitante del barrio Egipto, asistir desde que era un niño en ella, participar en la obra de teatro en tres oportunidades en papeles actorales como soldado y luego atiliano capitán de los romano, ser de los primeros artistas de Egipto que se presentaron en la fiesta, donde atravez del tiempo he podido participar en tarima en varias versiones como artista clasificado, invitado, fuimos quienes instalamos la carpa de cultura hip hop en la fiesta donde se ofrecen los productos y servicios y se fundo un festival de hip hop dentro de la fiesta como un escenario alterno, para esos artistas emergentes de la localidad y otras localidades el cual se realizo en 3 versiones, hago parte del ecosistema cultural de la candelaria y actualmente consejero del sector hip hop dentro del CLACP, por lo anterior expuesto tengo la potestad, experiencia y sentido de causa vivida para poder hablar con argumento y respeto de los artistas, arte y cultura desde su diversidad sin ninguna clase exclusión o discriminación ante ningún sector.

El Comité Técnico tendrá como función realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, revisando que se ajuste a las condiciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del mismo, dentro del plazo establecido y haciendo las recomendaciones que se consideren necesarias, con el propósito que se puedan adoptar de manera oportuna acciones correctivas y/o preventivas para dar cumplimiento exitoso al objeto contractual dentro del plazo establecido.

expansión del evento en la anterior plaza de mercado Rumichaca, para disponer en él, un aproximado de 20 carpas y una segunda tarima de 6x6 más, como un escenario alterno para esta zona. Definir metodología para los artistas del espacio y se propone que sean los artistas que no logran clasificar que quieran participar se analiza la posibilidad de unos incentivos, bonos o reconocimientos económicos

- se eliminan los impresos por temas ambientales
- revisar con el comité que la participación de la emisora olímpica estéreo sea solo de marketin publicitario y no tenga incidencia en la contratación de los artistas nacionales e internacionales
- ingresara un miembro del comité al PMU
- Se solicitará el apoyo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, para realizar la respectiva convocatoria a través de la Pagina Web y redes sociales de la Alcaldía local de

La Candelaria, además de tener en cuenta los medios de comunicación locales existentes para que puedan trabajar en la estrategia de comunicación de la fiesta.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 11 de 14

<p><b>1- Marco de referencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe alcaldía local como insumo-derecho de petición</li> <li>- Análisis del consejero con sus respectivas sugerencias</li> <li>- Retroalimentación del CLACP</li> </ul> <p>Garantizar que los sectores artísticos puedan audicionar si ser víctimas de prejuicios, discriminación, estigma</p> <p><b>2- Convocatoria</b></p> <p>En la convocatoria para se debe garantizar que salga con un buen tiempo de planeación que permita a los artistas preparan los documentos para inscripción y que compruebe cual es la relación que tiene con la localidad (reside, trabaja, estudia o está en un proceso de cultura local como organizaciones, fundaciones, escuelas, teatros, entre otros tiempo para preparar audición, stop plog(plano de escenario y rider técnico, listado de repertorio</p> <p><b>3- Audiciones</b></p> <p>Garantizar la idoneidad o transparencia de los jurados y evaluar cual es la metodología para seleccionar esos tres jurados los cuales deben tener conocimientos en ritmos tradicionales y contemporáneos</p> <p>Observar cuales son los criterios de calificación implementados por los tres jurados que seleccionan</p> <p>Los horarios deben ser asignados acorde ala tabla de puntaje como se realiza en los eventos locales y distritales, ejemplo: el puntaje más bajo abre el sábado y el puntaje más alto estaria el lunes después de las 4pm</p> <p><b>4- Publicidad con tiempo</b></p> <p>Que la publicidad y nombre del artista pueda reflejarse en la publicidad y ser distribuida con varios días de anticipación para conocimiento del publico y garantizar que todos los artistas tengan público, el sábado, domingo y lunes en horas de la mañana</p> <p><b>5- Presentaciones artísticas</b></p> <p>Que las garantías sean en igualdad de condiciones en aspectos como condiciones técnicas, escenario y pantallas, hidratación y carterin refrigerio, tiempo de 5 a 10 minutos para trabajo rodie y adecuación del escenario intermedio entre grupo y grupo, horario de presentación acorde al puntaje de 20 minutos de duración en tarima, que sus pagos se realicen como en otras versiones anteriores, al bajar del escenario o máximo 15 días hábiles después de la entrega de la cuenta de cobro</p> <p><b>6- Emprendimientos de los sectores de la cultura, emprendimientos culturales.</b></p> <p>Insumo entregado por el consejero del sector hip hop Yaga, delegado del CLACP fecha:- 21-08-2024, entregado al comité de reyes magos 2025.</p>
--

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 12 de 14

La consejera Rocío Buitrago mencionó que se ha avanzado bastante en el tema de la fiesta de Reyes y que el comité de Reyes tiene la función de realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, asegurando que se ajuste a las condiciones técnicas establecidas, garantizar la inclusión y el respeto hacia todos los sectores culturales y artísticos, sin exclusión ni discriminación, mejorar la metodología para la selección de artistas y la transparencia en el proceso de audiciones, subrayó la importancia de la publicidad con tiempo para que los artistas puedan prepararse adecuadamente y que se garantice la idoneidad de los jurado, habló sobre la necesidad de asegurar condiciones técnicas adecuadas para las presentaciones artísticas y de mejorar el proceso de pago a los artistas para evitar tensiones innecesarias

**7. Seguimiento Plan de Acción:** Se socializará en la próxima sesión

**8. Seguimiento Inasistencias-Justificaciones:** Se socializará en la próxima sesión

**9. Elección presidente CLACP 2023-2024:** Se socializará en la próxima sesión

**10. Varios:**

- El Edil Juan Carlos Mahecha mencionó que las audiencias públicas son una parte importante del proceso de discusión del Plan de Desarrollo Local. Explicó que el siguiente día a la sesión del CLACP se llevará a cabo una audiencia pública general, la cual es una oportunidad para que la comunidad participe y presente sus inquietudes y propuestas. Además, indicó que habrá más audiencias públicas específicas sobre diferentes temas, como bienestar y seguridad, para que la comunidad pueda hacer preguntas y plantear sus preocupaciones, las audiencias son esenciales para recoger las opiniones de la comunidad y que estas se reflejen en el Plan de Desarrollo.
- La consejera Leidy Johana Luengas indico que se realizara una sesión extraordinaria para socializar los temas que por tiempo no se pudieron tratar de la agenda proyectada.
- El consejero Juan Oreste Álzate mencionó que el 28 de septiembre se llevará a cabo una actividad en la Casa de Poesía. Será un homenaje a Juan Manuel Roca, similar al que se hizo anteriormente a Viento Dorado. La casa estará llena de poesía y se realizará un evento llamado "Nada Palabra", que incluirá diversas actividades relacionadas con la poesía. Todos están invitados a participar en este homenaje y celebración poética.
- La consejera Leidy Yohana Luengas mencionó que la organización está buscando consolidarse como participante del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Ya se hizo la solicitud para la caracterización del colectivo, aunque aún no están oficialmente caracterizados como CLACP. La representante del IDPAC vendrá a dar la información necesaria en la próxima sesión, y es importante que todos asistan porque sin esta socialización no se puede iniciar el proceso de caracterización. Este paso es crucial para abrir puertas a recursos y equipamientos de fortalecimiento que ofrece el IDPAC.
- La profesional Mónica Leal recuerda que hay reunión con la nueva alcaldesa de la Candelaria Angelica María Angarita el día 26 de agosto 2024 a las 5:00 pm.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 13 de 14

- La consejera Leidy Yohana Luengas mencionó que uno de los objetivos del colectivo es fortalecerse en la formulación de proyectos, actualmente están disponibles las becas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), que ofrecen estímulos de hasta 50 millones de pesos. La idea es formular un proyecto articulado entre las diferentes artes representadas en el colectivo se podría crear una nueva organización que represente al consejo con un nombre distinto, para poder presentarse a estas convocatorias es importante asistir a las capacitaciones ofrecidas por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) para fortalecer el conocimiento en la formulación de proyectos, ya que las condiciones y los jurados cambian constantemente.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

### III. CONVOCATORIA

Se convoca sesión Extraordinaria el día miércoles 4 de septiembre de manera virtual a las 4:00 PM.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Elaboración del acta	SCRD – Allison Herrera	27 de agosto 2024
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Edwin Prieto	28 de agosto 2024

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 09 – Fecha 21 de agosto 2024 / 14 de 14

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

**ORIGINAL FIRMADO**

**LEIDY JOHANA LUENGAS TARAZONA**  
Presidente  
CLACP La Candelaria

**ORIGINAL FIRMADO**

**EDWIN ALEXANDER PRIETO**  
Secretario Técnico CLACP La Candelaria  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Secretario Técnico Edwin Alexander Prieto – DALP –SCRD*  
*Proyecto: Allison Herrera - SCR D*  
*Aprobó: -Freddy Piraquive- Juan Oreste Alzáte. Consejeros*  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria